



BALANCE

VIGENCIA 2021

SOCIAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

#SomosUNAL

TRANSFORMACIÓN
DIGIT > L
INNOVACIÓN CON CONCIENCIA SOCIAL

PROYECTO CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO DE NACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Documento elaborado por:

José Ignacio Maya Guerra
Director Nacional de Planeación y Estadística

Alberto Rodríguez Rodríguez
Diana Yamile Salamanca López
Katherin Marian Manrique Rodríguez
Leidy Carolina Luque Sánchez
Liliana Andrea Gaitán Mendoza
Luis Felipe Sánchez Mesa
Luz Stella Oviedo Molina
María Claudia Galindo González
Mónica Fernanda Mantilla Castellanos
Nelson Enrique Vivas Velandia

Equipo Dirección Nacional de Planeación y Estadística

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	5
2. PLANEACIÓN TÁCTICA	10
3. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	16
4. RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS	27
5. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	33
6. ACTIVIDADES TRANSVERSALES	37

INFORME DE GESTIÓN - 2021 DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

PRESENTACIÓN

La Dirección Nacional de Planeación y Estadística (DNPE), en cumplimiento del Acuerdo 113 de 2013 del Consejo Superior Universitario (CSU), "Por el cual se establece la estructura interna académico - administrativa del Nivel Nacional de la Universidad Nacional de Colombia" y de la Resolución 383 de 2014 de Rectoría, "Por la cual se establece la estructura interna de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística, y se determinan sus funciones", debe asesorar permanentemente a la alta dirección de la Universidad en lo referente al Sistema de Planeación.

Por su parte, el Acuerdo 238 de 2017 del CSU "Por medio del cual se adopta el Régimen de Planeación y de Evaluación Permanente de Resultados de la Universidad Nacional de Colombia" define el Sistema de Planeación como el conjunto de talentos, capacidades, instrumentos, procesos, recursos, instancias y autoridades que se articulan adecuadamente con el propósito de planear y gestionar el desarrollo institucional a corto, mediano y largo plazo, garantizando el cumplimiento de los fines institucionales y se caracteriza por su condición unificadora de la planeación estratégica institucional y la planeación táctica, señalando de manera armónica y coherente la ruta para el desarrollo de la Universidad:

1. Planeación estratégica
2. Planeación táctica
3. Monitoreo, seguimiento y evaluación
4. Proceso permanente de rendición pública de cuentas

En línea con lo anterior, desde la DNPE se han definido instrumentos y herramientas de soporte al Sistema de Planeación, los cuales han permitido avanzar favorablemente en el desarrollo de las funciones de la oficina. Concretamente se trata del Plan Estratégico Institucional, el Plan Global de Desarrollo, el Plan de Acción Institucional, el Banco de Proyectos de Inversión de gestión y soporte institucional, el Sistema Integrado de Estadísticas e Indicadores, las audiencias, informes y otros mecanismos del proceso permanente de rendición de cuentas y los demás instrumentos, metodologías y herramientas que orientan y facilitan a la comunidad universitaria el ejercicio de planeación institucional.

El presente informe se encuentra estructurado de manera tal que, las actividades adelantadas y logros alcanzados durante la vigencia 2021, así como los principales inconvenientes y retos enfrentados, respondan a la ruta que enmarca el Sistema de Planeación de la Universidad, mencionado anteriormente.

1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Avances en la formulación del Plan Estratégico Institucional con horizonte a 2034

El Acuerdo 238 de 2017 del Consejo Superior Universitario (CSU), Régimen de Planeación y Evaluación Permanente de Resultados, define el Sistema de Planeación de la Universidad como el conjunto de talentos, capacidades, instrumentos, procesos, recursos, instancias y autoridades que se articulan adecuadamente con el propósito de planear y gestionar el desarrollo institucional a corto, mediano y largo plazo, garantizando el cumplimiento de los fines institucionales. Se caracteriza por su condición unificadora de la planeación estratégica institucional y la planeación táctica, señalando de manera armónica y coherente la ruta para el desarrollo de la Universidad.

De igual forma, en el citado acuerdo se establecen el Plan Estratégico Institucional (PLEi) y el Plan Global de Desarrollo (PGD), como instrumentos del Sistema que orientan y facilitan a la comunidad universitaria el ejercicio de la planeación institucional. Mientras que el primero constituye la visión, las políticas, los ejes estratégicos, los objetivos y las grandes metas que orientarán el desarrollo institucional en el largo plazo; el segundo será el instrumento de concreción de dicho Plan en cada uno de los periodos de gestión rectoral.

La Universidad Nacional de Colombia (UNAL) avanza en la formulación colectiva de su Primer Plan Estratégico Institucional (PLEi) con horizonte al 2034. Para ello la Dirección Nacional de Planeación y Estadística (DNPE) orientó el proceso de participación de múltiples actores, tanto internos como externos, y estableció una metodología de trabajo del tipo de *abajo hacia arriba*. Al contar con nueve sedes, ubicadas en Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira, La Paz (departamento del Cesar), Arauca, Leticia, Tumaco y San Andrés, se llamó a construir nación desde la región; y este fue el espíritu de dicho proceso. El trabajo inició en 2018 cuando, a la par de la formulación del Plan Global de Desarrollo (PGD) 2019-2021, se avanzó en la construcción colectiva de la parte estratégica del PLEi 2034.

Puntualmente el proceso se alimentó de los aportes documentales de un equipo de expertos convocado: docentes activos o pensionados de la Universidad reconocidos por una importante trayectoria y logros académicos. A su vez, adaptándose rápidamente a la nueva realidad de la crisis por el COVID-19, y en el marco de un ejercicio prospectivo inédito en la Universidad, las 9 sedes adelantaron *Mesas de Trabajo Multiactores* en las que participaron 699 actores internos y 248 externos. A este trabajo se sumaron 102 ideadores con 272 ideas a través de la plataforma de innovación abierta UNAL Innova, y las más de 3.200 contribuciones a través de encuentros y encuestas que significaron aportes fundamentales. Por otra parte, y con el objetivo de generar espacios para que la comunidad universitaria participará y se acercará más al proceso, ampliando su información, se abrieron los *Foros PLEi 2034*. Cinco foros programados virtualmente, los cuales lograron una vinculación de 536 participantes directos, más un considerable número de descargas posteriores. Finalmente, con el propósito de sintetizar y aterrizar las propuestas que habrían de conformar la hoja de ruta que integraría el PLEi 2034, se definieron unos espacios de dialogo transversal y abierto denominados *Encuentros Ampliados Intersedes*; 241 actores internos de la Universidad se vincularon a estos espacios. En este sentido, se debe destacar

que aun con el aislamiento provocado por la pandemia, el proceso de construcción colectiva del PLei logró la vinculación de más de 5.000 participantes entre abril de 2020 y marzo de 2021.

Fruto de este trabajo y como insumo de debate para los posteriores espacios de participación, se organizó un documento denominado *Formulación colectiva del primer Plan Estratégico Institucional (PLEi 2034) de la Universidad Nacional de Colombia con horizonte al 2034*. El documento recoge: i. Antecedentes y metodología definida para la construcción colectiva del Plan; ii. Aspectos diagnósticos derivados de la autoevaluación y la evaluación de pares externos, realizadas durante el proceso de renovación de la acreditación institucional; iii. Aspectos exploratorios o revisión de tendencias, en los que se pueden observar asuntos con tonos muy disruptivos, muchos ajenos a la realidad de la Universidad o contradictorios con el desarrollo institucional, pero necesarios dentro del ejercicio prospectivo adelantado, para reubicar las discusiones, dar cabida a la imaginación y por tanto, pensar respuestas o propuestas a desafíos estructurales o situaciones que, aunque poco probables, pudieran tener alto impacto en la universidad si llegaran a ocurrir. En resumen, un abanico de posibilidades que puede o no traer el futuro, sin ser necesariamente afirmaciones sobre lo que debe ser el futuro que persiga deliberadamente la Universidad; iv. Propuesta consolidada denominada el capítulo *PLEi 2034 – Versión 1.0*, que recoge un portafolio de las alternativas señaladas por la propia comunidad universitaria para la agenda u hoja de ruta de la Universidad Nacional de Colombia con horizonte al 2034.

Este documento, en su versión 1.0, cuenta con el aval del Consejo Superior Universitario, otorgado en la sesión 03 del 27 de abril de 2021; posteriormente, evolucionó hacia una *Versión 1.5* como consecuencia de las retroalimentaciones realizadas por diferentes instancias y actores de la comunidad universitaria.

Aun así, se debe mencionar que consolidar un documento base PLei 2034, en sus diferentes versiones, ha presentado desafíos metodológicos, conceptuales y de tiempo que han definido sus cualidades y defectos. Difícil expresar una mirada plural, plena y coherente de todos los asuntos expuestos y solicitados en 54 informes resultado de las Mesas PLei, en documentos de expertos, plataformas de innovación abierta, informes de planeadores de sede, informes de acreditación y autoevaluación, retroalimentaciones y solicitudes de comités y consejos directivos, claustros y colegiaturas, etc. Igualmente, la adaptación de la metodología a la nueva realidad pandémica provocó que la entrega de insumos se retrasara o se extendieran los plazos, lo que tuvo a su vez efecto en el acortamiento de los tiempos requeridos para presentar las versiones al CSU por parte de la DNPE.

En 2021, con el regreso gradual a la presencialidad se fueron abriendo posibilidades de fortalecer el ejercicio de participación ampliada, a través de los claustros y las colegiaturas, para afinar y precisar asuntos del documento base PLei. Desde estos espacios de participación se hizo un llamado a subsanar desafíos metodológicos del proceso y aterrizarlos conceptuales del PLei, que la DNPE efectivamente quiere tratar. De hecho, el número de versiones del Plan Estratégico Institucional con horizonte al 2034 (Versión 1.0; Versión 1.5) indica que es un documento en permanente ajuste y actualización, pues debe alimentarse de diversas fuentes de trabajo colectivo y barajar múltiples debates para vislumbrar puntos de

acuerdo/desacuerdo sobre la ruta de la Universidad al 2034, en distintos momentos, con diferentes actores y con nueve sedes en territorios de contrastes. Como lo han señalado los líderes que han acompañado este proceso, el ejercicio de la planeación estratégica ha evidenciado la enorme necesidad de fortalecer diálogos para, primero, crear lazos de entendimiento y confianza entre directivas y estamentos de la Universidad y, segundo, para dar cuenta de las brechas y de las variadas expectativas de presente y futuro entre unas y otras sedes. Aun así, cada versión PLei intenta recoger buena parte de las recomendaciones constructivas, proposiciones críticas y reflexiones que tienen sustento en muchas fuentes de los insumos.

El PLei es necesario, no como un documento magno y pétreo, sino como ejercicio democrático de conversión del debate y del pensamiento académico y político en acción institucional para direccionar de manera conjunta y coordinada las variables o factores de cambio de los que se tiene control y mejorar así las posibilidades frente a los asuntos que están más allá de las propias decisiones en escenarios deseados y/o probables.

Lo anterior, implica que se tiene aún entre manos un desafío metodológico para definir y legitimar una planeación prospectiva a partir de un proceso de construcción democrático y ampliamente participativo de la comunidad que conforma la Universidad.

La DNPE continúa trabajando y avanza hacia la versión 2.0 ajustando elementos señalados por las recomendaciones y retroalimentaciones de claustros y colegiaturas del 2021, principalmente en la dirección de mejorar la presentación coherente del diagnóstico y el uso de las estadísticas para que contribuyan a definir el contexto de la Universidad Nacional de Colombia y la conexión de estos aspectos con los escenarios de futuro y los macro direccionadores ya definidos a partir de las Mesas de Trabajo PLei; así como integrar ajustes a los núcleos o temas de gestión y sus lineamientos. Avanzar en la formulación de grandes metas e indicadores tal y como el CSU ya lo ha sugerido, e incorporar los elementos del PGD 2024 en los que las primeras versiones del PLei incidió. Finalmente, recoger las propuestas para continuar con la socialización, discusión, apropiación, mejoramiento continuo y seguimiento del PLei, como una herramienta útil para el desarrollo de la Universidad.

Los documentos producto del trabajo realizado en estos años pueden consultarse en la página web plei2034.unal.edu.co, sitio oficial del PLei. Allí, en el menú “Fases”, puede conocerse el sustento metodológico y los principales resultados del proceso.

Formulación y aprobación del Plan Global de Desarrollo 2022 - 2024

Durante el 2021, parte importante del trabajo de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística se enfocó principalmente en la formulación del Plan Global de Desarrollo (PGD) 2022 – 2024 “Proyecto cultural, científico y colectivo de nación”. Se realizaron distintas actividades que orientaron la participación de múltiples actores, procurando un proceso ordenado, informado y participativo, que desembocó en una construcción colectiva, tal y como se define en el Estatuto General y en el Régimen de Planeación y de Evaluación Permanente de Resultados de la Universidad Nacional de Colombia.

El proceso de formulación del PGD se inició formalmente el 19 de agosto de 2021, cuando se realizó el primer taller de alineación y direccionamiento estratégico del equipo directivo de la Universidad. Allí, con base en la propuesta rectoral de la profesora Dolly Montoya "Universidad Nacional de Colombia: Proyecto colectivo para la formación integral y el desarrollo sostenible de nación" y en el capítulo PLei 2034 – Versión 1.0, se orientó un proceso de articulación que permitió al equipo converger respecto a la realidad actual, el propósito superior y los principales ejes de trabajo futuro. Con base en este trabajo la DNPE preparó el documento *Ideas Rectoras – Proyecto cultural, científico y colectivo de nación*, en el que se consignaron los ejes estratégicos acordados y sus principales lineamientos.

La difusión de *Ideas Rectoras*, a través de la página web plei2034.unal.edu.co implicó el inicio de los procesos de participación, interlocución y estructuración participativa del PGD 2022 - 2024. Este portal exclusivo para el proceso de planeación estratégica de la Universidad, además de servir de herramienta para la difusión del documento *Ideas Rectoras*, permitió la disposición, para toda la comunidad universitaria de: normativa y metodología base del proceso; cronogramas; documentos informativos y complementarios para la discusión; estadísticas e indicadores y documentos avance y resultado del proceso.

Los graves acontecimientos de orden público que se presentaron en el país durante los meses de mayo y junio de 2021 no solo impidieron el normal desarrollo del calendario académico previsto inicialmente en la Resolución 772 de 2020 de Rectoría (Modificada por la Resolución 355 de 2021 de Rectoría), sino que también conllevaron la suspensión de las actividades académicas (Resolución 416 de 2021 de Rectoría) razón por la cual, solo hasta el mes de julio, la señora Rectora, atendiendo a sus funciones, pudo reglamentar y convocar, mediante Resolución 496 de 2021, los claustros y las colegiaturas, las mesas de trabajo del personal administrativo, las mesas de trabajo de egresados y las mesas de trabajo de pensionados. Es por esto que, tan pronto como se levantó la suspensión de las actividades académicas (Resoluciones 469 y 470 de 2021 de Rectoría) se procedió coordinar y establecer un calendario de claustros y colegiaturas que cumpliera con los siguientes criterios:

- No cruzarse o entorpecer el proceso de cierre de un primer periodo académico ya muy afectado.
- Intervalos de tiempo prudentes entre cada uno de los hitos que exige el proceso de claustros y colegiaturas, para que la participación en la formulación del Plan Global de Desarrollo de los estamentos docente y estudiantil cumpliera con sus expectativas de tiempo y margen para las discusiones.
- Garantizar la lectura por parte de la dirección de la Universidad, de los resultados de los claustros y las colegiaturas, antes de estructurar una propuesta definitiva de Plan Global de Desarrollo.

Cuando el calendario correspondiente al segundo periodo académico de 2021 se modificó nuevamente en consideración a las fechas definitivas en las que finalizó el primer periodo (Resolución 529 de 2021 de Rectoría), mediante Resolución 624 de Rectoría de 2021, se ajustó la programación de los claustros y las colegiaturas establecida en la Resolución 496 de Rectoría de 2021: según Resolución 496 el proceso iniciaba el 28 de septiembre con los Claustros de Profesores por Unidad Académica Básica, Institutos de Investigación de Sede y

Centros de Sede; la Resolución 624 modificó y programó este hito para el 12 y 13 de octubre. En adelante, las fechas de cada hito del proceso se modificaron.

Al momento de ajustar este calendario de claustros y colegiaturas (Resolución 624 de Rectoría de 2021) el principal criterio fue cumplir y por tanto programar en diciembre una sesión especial para presentar la propuesta de Plan Global de Desarrollo y someterla a aprobación del Consejo Superior Universitario, como última instancia de decisión del proceso. Esto, con miras a no afectar y entorpecer la operacionalización y ejecución de recursos que implica materializar el Plan Global de Desarrollo 2022 – 2024 y que debía iniciar en la vigencia 2022.

La anormalidad académica conllevó que el desarrollo de los claustros y colegiaturas y las demás instancias de participación de la comunidad universitaria se desarrollarán en un lapso de tiempo muy justo. Así mismo, los bajos niveles de vacunación que aún existían y el incremento en el número de casos positivos por COVID 19 que se venía presentando en el país en ese momento, demandaron que muchos de estos espacios se adelantaran de manera remota o híbrida. Aun así, importantes esfuerzos permitieron que las colegiaturas de sede y el Encuentro Intersedes se hicieran bajo modalidad presencial.

Entre los meses de octubre y noviembre se llevaron a cabo los espacios de participación y discusión de la comunidad universitaria. Se destaca el incremento en las cifras de participación respecto al pasado proceso: en el 2018 se logró que el 57.8% (1.899 docentes) de los docentes de planta activos participaran, en 2021 tal cifra se incrementó en 10 puntos porcentuales, es decir, llegó al 67.9% (2.119 docentes). Para el caso de los estudiantes matriculados, en 2018 el porcentaje de participación fue del 8.8% (4.503 estudiantes), para la vigencia 2021 tal suscripción llegó al 9.5% (4.992 estudiantes). También se contó con la participación de 69 personas del personal administrativo, 70 egresados y 9 pensionados. En resumen, 7.259 personas de la comunidad universitaria participaron en este proceso.

Complementariamente el 24 de septiembre, el 19, 25, 26 y 27 de octubre se realizaron una serie de talleres dirigidos por la DNPE con el equipo directivo de la Universidad (Vicerrectores y Directores Nacionales y Vicerrectores y Directores de Sede) para ir precisando los programas que darían orden al Plan Global de Desarrollo, así como sus posibles alcances en términos de objetivos y metas.

Que la convocatoria y participación fuera acogida y que el compromiso de la comunidad universitaria se diera a lo largo de todo el proceso, fue gracias también al trabajo en equipo con la Unidad de Medios de Comunicación (Unimedios) y a la creativa y fuerte campaña que llevó a cabo a través de mailings y de las redes sociales oficiales de la Universidad en Facebook, Twitter, Youtube e Instagram.

Los resultados de todos estos espacios de participación fueron dispuestos en la plataforma plei2034.unal.edu.co. Asimismo, los resultados del proceso también se presentaron ante el Comité Nacional de Planeación Estratégica, el Consejo Académico (CA) y el Consejo Superior Universitario (CSU). Además, tanto el CA como el CSU tuvieron la oportunidad de escuchar a los delegados del Encuentro Intersedes, quienes expusieron y sometieron a

discusión los aportes generales y específicos que se fueron recogiendo a lo largo del proceso de claustros y colegiaturas.

La Dirección Nacional de Planeación y Estadística llevó a cabo la sistematización de las contribuciones de los anteriores espacios de reflexión y preparó la versión preliminar del Plan Global de Desarrollo 2022 - 2024 “Proyecto cultural, científico y colectivo de nación”. Este documento fue enriquecido con los aportes que hicieron el Comité Nacional de Planeación Estratégica y el Consejo Académico cuando se presentó para su concepto. Finalmente, mediante Acuerdo 365 del 14 de diciembre de 2021 el Consejo Superior Universitario aprobó el Plan, solicitando algunos ajustes y precisiones. Esta versión puede ubicarse en el enlace: [http://plei2034.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/2022.02.04_PGD - VPUBLICAR.pdf](http://plei2034.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/2022.02.04_PGD_-_VPUBLICAR.pdf)

Secretaría Técnica del Comité Nacional de Planeación Estratégica

El Acuerdo 238 de 2017 del CSU, creó como instancia del Sistema de Planeación el Comité Nacional de Planeación Estratégica de la Universidad Nacional de Colombia (CNPE), el cual tiene dentro de sus funciones principales participar en la discusión, formulación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional, entre otras.

Por lo tanto, en el marco de la formulación del PLei, este Comité sesionó el 26 de febrero, el 18 de mayo y el 06 de diciembre de 2021. En un dialogo constructivo, se presentaron y discutieron los avances y resultados en el proceso de construcción colectiva del Plan Estratégico Institucional con horizonte al 2034. En estas reuniones participaron no solo los integrantes del CNPE, también delegados de la Representación Profesoral y Estudiantil.

Con el cambio de periodo rectoral, las sedes andinas y las sedes de presencial nacional designaron sus nuevos representantes ante este comité.

2. PLANEACIÓN TÁCTICA

Continuidad en la formulación de los proyectos de inversión: Plan de Acción Institucional 2019-2021.

La formulación detallada de los proyectos de inversión de gestión y soporte institucional que constituyen el Plan de Acción Institucional (PAI) es un proceso continuo, del desarrollo de la función de planeación táctica, que tiene como propósito la construcción de proyectos articulados, pertinentes y oportunos; todos los años se liquidan proyectos y se formulan otros tantos que alimentan el PAI.

La DNPE ha designado una persona del equipo como enlace para cada uno de los proyectos del nivel nacional y de las sedes de presencia nacional. También, cada sede andina cuenta con un enlace en esta dependencia, que actúa como orientador y colaborador en cualquier aspecto concerniente a sus propios procesos de planeación.

Como resultado de este acompañamiento y del proceso mismo de formulación de los proyectos de inversión, hoy la Universidad cuenta con un total de 138 proyectos distribuidos así: 33 corresponden al nivel nacional, 23 a la Sede Bogotá, 19 a la sede Medellín, 11 a la sede Manizales, 16 a la sede Palmira, 4 a la sede La Paz, 11 a la sede Amazonía, 7 a la sede Orinoquia, 6 a la sede Caribe y 8 a la sede Tumaco, constituyéndose de esta manera el Plan de Acción Institucional 2019-2021.

Es importante mencionar que con el ánimo de fortalecer la etapa de formulación de los proyectos de inversión y generar sinergias en pro del cumplimiento de la misión y compromisos institucionales, la Universidad Nacional de Colombia aprovechó las capacidades de sus diferentes dependencias, para que fueran analistas y/o evaluadores de los proyectos, de acuerdo con su competencia, contribuyendo así a la adecuada gestión de recursos, evitando la duplicidad y haciendo explícitos y razonables los gastos relacionados con TICs, Infraestructura física, comunicaciones y bienestar, entre otras.

Banco de Proyectos de la Universidad Nacional – BPUN

Durante el 2021 en el Banco de Proyectos de la Universidad Nacional de Colombia – BPUN, se realizaron las siguientes actividades:

- Se efectuó el proceso de validación y aprobación de los informes de avance técnico correspondientes al segundo semestre de 2020 y primer semestre de 2021 de los proyectos de inversión de gestión y soporte institucional del Nivel Nacional y de algunos de las Sedes de Presencia Nacional en los cuales el Director del proyecto es el Director de la Sede.
- Emisión de 4 circulares para complementar los lineamientos que los directores de proyectos de inversión de gestión y soporte institucional deben seguir para lograr el cumplimiento de las metas programadas en cada una de los proyectos que se están ejecutando en el marco del Plan Global de Desarrollo 2019-2021 “Proyecto Cultural y Colectivo de Nación”.
- En apoyo al proceso que venía adelantando la Universidad para modificar los procedimientos presupuestales para la implementación del Catálogo de Clasificación Presupuestal con estándares internacionales en la Universidad, se efectuaron ajustes técnicos y funcionales en el Sistema BPUN, con el fin de presentar la información presupuestal en la nueva estructura del catálogo tanto para los proyectos que trascendieron como para los nuevos que se formulan en el marco del nuevo Plan Global de Desarrollo.

Formulación del Plan de Fomento a la Calidad 2021 de la Universidad Nacional de Colombia y Seguimiento al Plan de Fomento a la Calidad 2019 y 2020.

Mediante Acuerdo No. 358 de 2021 el Consejo Superior Universitario aprobó el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) para la vigencia 2021. El PFC lo integra el proyecto “*Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica e investigación*” el cual tiene como propósito fortalecer la infraestructura tecnológica e investigativa que soportan los procesos de investigación científica y de generación de nuevo conocimiento en el marco de la

formación con calidad, equidad y participación de la comunidad- UNAL- Región; y cuyo valor asciende a los \$7.818.815.695.

En la vigencia fiscal 2021, el Ministerio de Educación Nacional, giró el monto total de los recursos y se adquirieron equipos robustos así:

- AMBER GMH Microscopio Electrónico de Barrido FEG de ultra alta resolución combinado con FIB, modelo AMBER GMH. Incluye detectores y analizadores.
- SCFN-P7CDW/PLC- DOUBLE Planta de extracción de CO2 supercrítico. Extractor dual de 7 litros completamente automatizado. Control Automático del proceso con número ilimitado de programas.

La ejecución presupuestal de los \$7.818.815.695 apropiados, se comprometieron al 31 de diciembre de 2021, en cuantía de \$6.673.610.400 y de ello se efectuaron pagos por valor de \$2.804.038.000

Respecto al seguimiento al Plan de Fomento a la Calidad 2019, se asistió a los talleres citados por el Ministerio de Educación Nacional y trimestralmente se les reportó el avance técnico y presupuestal del proyecto en los formatos establecidos para tal fin.

Apoyo en el seguimiento a proyectos de regalías con componente de infraestructura

En el marco del seguimiento a los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías -SGR con componente de infraestructura física, la Dirección Nacional de Planeación y Estadística en conjunto con la Vicerrectoría de Investigación, realizamos sesiones periódicas con los directores de proyecto y sus equipos de trabajo, para conocer el estado de avance de los proyectos, identificando alertas y generando recomendaciones.

Para la vigencia 2021, la Universidad Nacional contó con once (11) proyectos de regalías con componente de infraestructura y equipamiento, de los cuales ocho (8) fueron financiados por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación por medio de convocatoria de Min. Ciencias y tres (3) fueron financiados por los Fondos regionales a través de la línea “Billón de pesos para infraestructura IES (Artículo 46, Ley 1942 de 2018)”. A continuación, se presenta el estado de cada proyecto al cierre de la vigencia 2021:

Proyectos financiados con recursos del SGR con componente de infraestructura y equipamiento				
Sede	Línea de financiación	Proyecto	Estado	Valor total
Amazonía	Convocatoria No.2 Min. Ciencias	Mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica en Leticia.	Contratado en ejecución	2.299.491.820
Bogotá	Convocatoria No.2 Min. Ciencias	Centro Agropecuario Marengo.	Contratado en ejecución	2.521.388.540
	Convocatoria No.9 Min. Ciencias	Laboratorio nivel de contención P3 en el Hospital Universitario Nacional (HUN).	Contratado en ejecución	4.836.425.273
Caribe	Convocatoria No.2 Min. Ciencias	Fortalecimiento de las capacidades de investigación, innovación, creación y pensamiento Caribe Insular.	Contratado en ejecución	3.605.384.996

Proyectos financiados con recursos del SGR con componente de infraestructura y equipamiento				
Sede	Línea de financiación	Proyecto	Estado	Valor total
Manizales	Billón de pesos para infraestructura IES (Artículo 46, Ley 1942 de 2018)	Laboratorio de nuevos materiales en aislamientos eléctricos y energías renovables Campus La Nubia Manizales.	Contratado en ejecución	3.741.229.973
	Convocatoria No.2 Min. Ciencias	Fortalecimiento en la caracterización de materiales y estructuras.	Contratado en ejecución	2.578.695.580
Medellín	Billón de pesos para infraestructura IES (Artículo 46, Ley 1942 de 2018)	Centro de Producción Porcícola Paysandú – Medellín.	Contratado en ejecución	4.307.818.411
	Convocatoria No.2 Min. Ciencias	Sistema para caracterización de variaciones genómicas estructurales complejas de mapeo óptico.	Contratado en ejecución	2.272.220.046
Orinoquía	Convocatoria No.2 Min. Ciencias	Ampliación, adecuación y equipamiento de infraestructura física de la sede Orinoquia.	Contratado en ejecución	3.544.118.262
Palmira	Convocatoria No.2 Min. Ciencias	Centro de Microscopía e imagen Sede Palmira.	Contratado en ejecución	2.311.900.796
Tumaco	Billón de pesos para infraestructura IES (Artículo 46, Ley 1942 de 2018)	Construcción de la Fase II - Tumaco Pacífico.	En proceso de contratación	39.020.833.794
Total				71.039.507.491

Fuente: Gesproy - Departamento Nacional de Planeación

De igual forma, se brindó acompañamiento a la Sede Medellín en la preparación para la visita virtual de verificación avances y resultados que realizó el Departamento Nacional de Planeación al proyecto BPIN 2020000100013 denominado *“Implementación del sistema para la caracterización de variaciones genómicas estructurales complejas por medio de la técnica de mapeo óptico OM y secuenciación NGS, en la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín.”*

Por otra parte, en el marco de la reunión con la Directora del Departamento Nacional de Planeación, se preparó la información correspondiente a los proyectos de infraestructura en fase III, que son susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías:

Proyectos de Infraestructura y equipamiento para financiamiento del SGR			
Sede	Proyecto	Estado	Valor estimado
Amazonía	Ampliación de la infraestructura Sede Amazonia	Fase III	\$ 6.107.000.000
Caribe	Construcción y dotación del Edificio de Aulas y Bienestar de la Sede Caribe.	Fase III	\$ 10.083.515.765
Orinoquía	Construcción y dotación de un aula de gran formato para la Sede Orinoquia (Arauca)	Fase III	\$ 2.500.000.000
Palmira	Centro de Innovación (Agua, territorio y paz)	Fase III	\$23.819.000.000
Medellín	Centro de Laboratorio genómico - Centro de excelencia e innovación One Health	Fase III	\$ 65.000.000.000
Medellín	Centro de diseño y manufactura Avanzada 4r -Bloque 25 A	Fase III	\$ 28.000.000.000
Medellín	Centro de laboratorios multiusuarios Bloque M17	Fase III	\$ 20.000.000.000
Bogotá	Centro de Formación Deportiva U Nacional	Fase III	\$ 20.923.400.216
Bogotá	Edificio de Diagnóstico Veterinario U Nacional	Fase III	\$ 64.268.965.963
Bogotá	Edificio Arquitectura – Nuevo espacio para las Artes Fase II	Fase III	\$65.316.000.000

Proyectos de Infraestructura y equipamiento para financiamiento del SGR			
Sede	Proyecto	Estado	Valor estimado
Manizales	Edificio de CT&i y laboratorios para la transición energética y la 4Ri	Fase III	\$16.000.000.000
Manizales	Edificio de bienestar estudiantil	Fase III	\$6.500.000.000
Manizales	Coliseo Cubierto	Fase III	\$9.000.000.000
Total			\$ 313.698.881.944

Fuente: Información reportada por las Sedes.

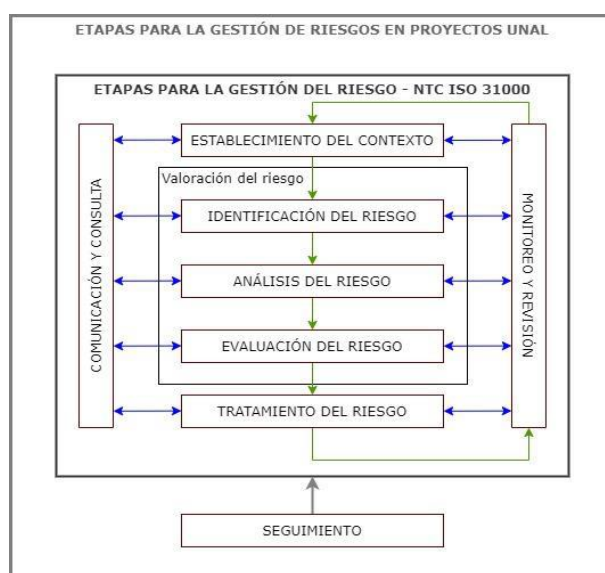
Apoyo en la gestión de otros proyectos - Centro de Innovación en Gestión del Agua, Territorio y Paz.

Desde septiembre de 2019, se ha asesorado y conformado el equipo de gestión del proyecto de inversión BPUN 452 “Diseño y estructuración del Centro de Innovación en Gestión del Agua, Territorio y Paz” que tiene como objetivos el diseño, estructuración y gestión del proyecto de creación del Centro de Innovación en Gestión del Agua, Territorio y Paz, y la implementación de su fase piloto en la reserva Yotoco. Al terminar el 2021, el proyecto presentó un avance del 95%.

Gestión de riesgos de proyectos de inversión

Con el propósito de implementar la gestión de riesgos en los proyectos de inversión de gestión y soporte institucional del próximo Plan Global de Desarrollo, la Dirección Nacional de Planeación y Estadística participó en la construcción de la “Guía metodológica para la gestión de riesgos en proyectos UNAL” que tiene como principal referente la norma NTC ISO 31000.

La metodología para la gestión de riesgos en proyectos contempla las siguientes etapas: Establecimiento del contexto, Identificación, Análisis, Evaluación y tratamiento del riesgo, monitoreo y revisión, comunicación y consulta y permanente seguimiento.



Fuente: Guía metodológica para la gestión de riesgos en proyectos UNAL

Para el establecimiento del contexto se identificaron los factores internos y externos que históricamente han afectado la ejecución de los proyectos de inversión de gestión y soporte institucional, teniendo en cuenta los componentes: Político, Económico, Social y Cultural, Tecnológico, Ecológico y Legal.

En la etapa de identificación del riesgo, se definieron los elementos que se deben tener en cuenta para la redacción de los riesgos junto con la descripción, variable afectada y respectivas consecuencias. Adicionalmente, se construyó una propuesta de catálogo de amenazas y riesgos para facilitar a los formuladores de proyectos identificar el riesgo asociado, las variables que se pueden ver afectadas, los componentes del proyecto amenazados y el tipo de riesgo.

Para el análisis del riesgo, se elaboraron las tablas con los parámetros de probabilidad e impacto para los riesgos de los proyectos de inversión, de acuerdo con los niveles de aceptabilidad que maneja la Universidad. Con esta información se calcula el Nivel Global de riesgo Inherente del proyecto, conocido como Índice de Vulnerabilidad Inherente del proyecto.

En esta etapa de evaluación del riesgo, se contempla la definición y evaluación de controles, para lo cual, se construyó en conjunto con las sedes Manizales y Bogotá una propuesta de catálogo de controles de probabilidad e impacto, para facilitarle el ejercicio a los formuladores de proyectos. También se establecieron las características que deben cumplir las acciones de control y los parámetros para su evaluación, de manera que se puede conocer que tan idóneo es su diseño (eficiencia) para posteriormente comprobar su ejecución (eficacia) en la práctica.

Una vez aplicados los controles que corresponden al evento identificado, se explica la manera de hallar el riesgo residual, nivel de riesgo residual y apetito de riesgo. Posteriormente, en la etapa del tratamiento del riesgo, según el Marco General de Riesgos de la UNAL se identifican los riesgos aceptables o inaceptables, sobre estos últimos se debe indicar la opción de tratamiento: reducir, transferir o compartir y asumir el riesgo.

En la etapa de monitoreo y revisión de los riesgos, se recolecta y analiza la información tanto de los riesgos identificados inicialmente como de los nuevos riesgos que se vayan presentando durante la ejecución del proyecto, con el fin de asegurar que se atiendan los riesgos emergentes, se realicen las correcciones necesarias y se cumplan los objetivos y metas planteadas en el proyecto. El monitoreo contempla principalmente las siguientes acciones:

- Reporte de riesgos materializados
- Estimación de la eficacia de los controles implementados
- Ejecución y reporte de las acciones de tratamiento de riesgos inaceptables altos y extremos.
- Modificaciones de los riesgos seleccionados o identificados.
- Selección o identificación de nuevos riesgos y controles.
- Lectura de los indicadores y estadísticas de gestión del riesgo para el proyecto.

Por último, en la Guía metodológica se definieron unos indicadores y estadísticas que permiten medir la gestión de los riesgos del proyecto. Algunos de los indicadores que se recomiendan implementar son el índice de vulnerabilidad inherente, índice de vulnerabilidad residual e índice promedio de eficiencia de los controles. Así mismo, algunas estadísticas que se pueden analizar para la gestión de riesgos son el nivel de riesgos materializados, promedio de controles por riesgo, nivel de riesgos inherentes significativos, entre otras.

Desde el equipo de la Vicerrectoría General con la coordinación del SIGA en conjunto con la Dirección Nacional de Planeación y Estadística, se socializó la Guía metodológica de gestión de riesgos de proyectos el pasado 01 de diciembre de 2021 en reunión virtual con todas las sedes. Así mismo, a partir de la prueba piloto implementada con un proyecto de inversión, se avanzó en la plantilla para la parametrización de la metodología de riesgos en los sistemas de información, de tal manera, que en la siguiente vigencia se puedan iniciar los desarrollos necesarios en el aplicativo BPUN.

3. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Seguimiento al cumplimiento de las Metas del Plan Global de Desarrollo 2019-2021

Mediante Acuerdo 303 de marzo de 2019, el Consejo Superior Universitario aprobó el Plan Global de Desarrollo (PGD) 2019 – 2021 “Proyecto cultural y colectivo de nación”. Así, finalizando el año 2021, la Dirección Nacional de Planeación y Estadística, definió y envió a los responsables de las metas estratégicas del Plan, el mecanismo de seguimiento al cumplimiento de cada una de ellas.

Hoy se cuenta con una matriz que integra los 14 programas con las 34 metas estratégicas definidas en el PGD, seguidas de su línea base, indicador, responsable y medición anualizada de los avances. Es con este instrumento que se hace el seguimiento a lo largo del trienio a las dependencias responsables, sobre el cumplimiento de la programación de cada vigencia de las 34 metas estratégicas del PGD.

Seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos de inversión de gestión y soporte institucional vigencia 2021

Durante la vigencia informada, la DNPE llevó a cabo la elaboración de directrices técnicas para el ajuste a la formulación y la ejecución de los proyectos de inversión, y lineamientos para la presentación de los informes de avance técnico a través del aplicativo BPUN.

Es importante destacar el trabajo de interlocución cotidiana y permanente que realiza la DNPE con los directores y coordinadores funcionales de los proyectos de inversión del nivel nacional y de las sedes de presencia nacional, en los procesos de revisión y validación a las solicitudes de ajuste a la formulación detallada de los proyectos, que generalmente tienen afectaciones de orden presupuestal, las cuales se realizan a través de resoluciones aprobadas por la Rectoría o por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, según sea el caso.

Dadas las afectaciones en los proyectos de inversión ocasionadas por la crisis derivada de la emergencia sanitaria producida por el Covid-19, fue necesario que la Rectoría de la Universidad en aplicación del principio de continuidad consignado en el literal i del artículo 7 del Acuerdo 238 de marzo 28 de 2017 del Consejo Superior Universitario "Por medio del cual se adopta el Régimen de Planeación y de Evaluación Permanente de Resultados de la Universidad Nacional de Colombia", autorizara la trascendencia de algunos proyectos de inversión de gestión y soporte institucional y de Acciones que se venían ejecutando en el marco del Plan Global de Desarrollo 2019-2021 para culminar la ejecución en el 2022. La Dirección Nacional de Planeación y Estadística tramitó ante la Rectoría las resoluciones y orientó a las oficinas de planeación para que los directores de los proyectos ampliaran la duración de los proyectos. En coherencia con lo anterior, se efectuaron los ajustes en el BPUN.

Oficina Nacional de Estadística: Proyecto “Fortalecimiento de la actividad estadística institucional – Fase II”

Durante el año 2021, se dio continuidad al desarrollo de la fase II del proyecto “Fortalecimiento de la Actividad Estadística Institucional. Como resultado del trabajo desarrollado a través de este proyecto, durante la presente vigencia, se obtuvieron principalmente los siguientes resultados.

- Disposición de los boletines estadísticos de las sedes Orinoquía, Caribe, Amazonía, Tumaco y La Paz: se publicó, en formato web y haciendo uso de la plataforma bookdown de R, versiones preliminares y finales de los boletines estadísticos de las sedes Orinoquía, La Paz, Caribe, Amazonía y Tumaco. A través de estos boletines se contará con información actualizada y coherente a nivel nacional. El acceso a los boletines estadísticos de estas sedes, además de encontrarse disponible en la página de estadísticas oficiales de la Universidad (<http://estadisticas.unal.edu.co/home/>), puede ser consultado desde los siguientes enlaces.

Sede Orinoquía: <https://estadisticaun.github.io/BoletinOrinoquia/>

Sede La Paz: <https://estadisticaun.github.io/BoletinLaPaz/>

Sede Caribe: <https://estadisticaun.github.io/BoletinCaribe/>

Sede Amazonía: <https://estadisticaun.github.io/BoletinAmazonia/>

Sede Tumaco: <https://estadisticaun.github.io/BoletinTumaco/>

- Construcción de Prototipos de aplicaciones Shiny para la disposición de las estadísticas oficiales: se construyeron los prototipos (pilotos) para la disposición y visualización, en el mediano plazo, de las estadísticas oficiales de la Universidad. Estos prototipos fueron construidos a través del paquete Shiny de R y permitirán, a mediano plazo, contar a nivel institucional con información estadística general, por sedes, facultades y programas académicos. A continuación, se presentan los accesos directos a tres de los prototipos construidos para igual número de estadísticas oficiales.

Matriculados primera vez: <https://rubimen.shinyapps.io/MatriculadosPV/>

Administrativos: <https://rubimen.shinyapps.io/Administrativos/>
 Resultados Saber Pro: https://rubimen.shinyapps.io/Saber_Pro/

- Documento conceptual sobre el concepto información y avances en la revisión histórica del desarrollo estadístico institucional: se avanzó en la construcción de un documento general sobre el concepto información, la información cuantitativa en particular y su aplicación en el ámbito de la gestión pública. Así mismo, se avanzó en la estructuración de un documento preliminar para el levantamiento de la historia de la actividad estadística en la Universidad Nacional de Colombia.

Oficina Nacional de Estadística: Consolidación y publicación de Estadística Oficiales

Se depuró y publicó en la página de estadísticas oficiales de la Universidad (<http://estadisticas.unal.edu.co/home/>), la información estadística oficial de los periodos 20211 y 20212 de las poblaciones de aspirantes y admitidos, matriculados, graduados, docentes y funcionarios administrativos. La información estadística oficial, además de encontrarse desagregada a nivel geográfico, temporal y temático, se encuentra disponible para las nueve (9) sedes que actualmente conforman la Universidad: Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira, Orinoquía, Amazonía, Caribe, Tumaco y La Paz.

A continuación, se presentan las cifras de visitas hechas al sitio web de estadísticas de la Universidad desde su creación y durante la vigencia 2021.

Visitas hechas al sitio web de estadísticas oficiales de la UNAL - <http://estadisticas.unal.edu.co/home/>

<i>Periodo de medición</i>	<i>Total de visitas</i>
Desde su creación (junio de 2019)	34.773
Del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021	15.849
Del 1 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021	4.414

Fuente: Oficina Nacional de Estadística con base en información provista por Google Analytics.

Oficina Nacional de Estadística: Respuesta a demandas de información estadística.

Se dio respuesta de manera periódica a diversos requerimientos de información estadística institucional derivada de necesidades internas y externas. Entre otros, se dio respuesta a requerimientos hechos desde el Congreso de la República, Organismos de Control, Ministerio de Educación Nacional, agremiaciones, empresas del sector privado, entidades públicas, investigadores, docentes, estudiantes, instancias internas, etc.

Oficina Nacional de Estadística: Reporte de Información estadística institucional

Reporte al Sistema Nacional de Información de Educación Superior – SNIES:

Como ha sido tradición, en la vigencia 2021, la Universidad reportó información básica a los Sistemas Nacionales del Ministerio de Educación Nacional, Snies, Spadies y Saces en lo

relacionado con indicadores básicos de programas académicos, matriculados, graduados, docentes, entre otros. A partir de mayo de 2021, empezó a regir la Resolución No. 9573 del 27 de mayo que regula la entrega de información al SNIES con fechas más acordes con el quehacer universitario y que se da como producto de la solicitud efectuada al Ministerio por la Universidad en consenso con las demás universidades del Sistema Universitario Estatal SUE.

En esta Resolución, el Ministerio incorporó un nuevo reporte relacionado con el *valor de la matrícula de los programas y costos administrativos y operativos en que incurren las instituciones para el desarrollo de los programas “Especializaciones médico quirúrgicas”, correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior*, para lo cual la Dirección a través de la oficina, coordinó con la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y su sistema de costos y la Facultad de Medicina de la Sede Bogotá, la construcción de la información para la vigencia 2020 del reporte solicitado el cual, en adelante, deberá ser entregado de manera anual (30 de abril con corte a diciembre 31 de la vigencia anterior).

A través de la información reportada al SNIES se realizan, entre otras, mediciones del desempeño institucional de la vigencia por parte del Ministerio y se distribuyen recursos financieros derivados de la normatividad nacional y en específico los asociados a los recursos provenientes del artículo 87 de la Ley 30. Respecto a la distribución de los recursos de artículo 87 de Ley 30 de 1993, para la vigencia 2021, no se contó con recursos dado que esta partida presupuestaria depende del crecimiento económico del último año, y en 2020 la economía no creció; por el contrario, se contrajo en 6,8 % en relación con 2019.

Durante el año 2021, la Universidad hizo parte de las universidades que el Ministerio seleccionó de una muestra del 33% de las instituciones de educación superior del País para realizar la auditoría al SNIES de la información de los semestres de reporte de la vigencia 2020, para lo cual se adelantó la certificación de información por parte de la Rectoría de las (24) plantillas de reporte recurrente mediante las cuales se recoge información semestral de los módulos: (i) Población estudiantil, (ii) Docentes, (iii) Recurso histórico, (iv) Internacionalización, (v) Investigación, (vi) Bienestar y (vii) Extensión.

De igual manera, se dio inicio a la auditoría de la información del SNIES para la vigencia 2021, siendo nuevamente seleccionada la Universidad dentro de la muestra del 33% de las IES del país, la cual se dio inicio en el mes de septiembre y finalizará en el mes de marzo de 2022. Una vez cerrado el periodo establecido para el ajuste o justificación de la información reportada al SNIES, la Universidad generará el certificado debidamente suscrito por la Rectoría, tal y como se realizó para la auditoría de la vigencia 2020.

Reporte Semestral al Departamento Nacional de Estadística – DANE:

Se realizaron los reportes semestrales de la información estadística para el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del grupo de gastos en educación para las Seccionales Territoriales de Bogotá y Manizales del DANE de manera independiente.

Reporte al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez” – Icetex:

Durante la vigencia 2021, desde la oficina se apoyó en la revisión del nuevo requerimiento realizado por la Icetex sobre la “*Construcción de un Índice multivariado para complementar la gestión del seguimiento crédito educativo en las IES*”, que hace parte de las obligaciones de la Universidad en la firma del convenio entre las partes.

Para la construcción de este índice se tendrá que reportar, de manera anual y en los formatos que el ICETEX establezca para tal fin, las siguientes tres dimensiones de información: Deserción académica interanual, Empleabilidad y Calidad de la educación superior (Resultado Pruebas Saber Pro).

Oficina Nacional de Estadística: Construcción y divulgación de la Revista de Estadísticas e Indicadores

Se elaboró la Revista de Estadísticas e Indicadores de la Universidad Nacional No. 26 correspondiente a la vigencia 2020. La versión digital de esta revista puede ser consultada en la siguiente URL: http://estadisticas.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/Revista_2020.pdf

Oficina Nacional de Estadística: Posicionamiento de la Universidad Nacional de Colombia en los Rankings Nacionales e Internacionales

Los rankings universitarios o mediciones comparativas se han convertido en referentes a nivel nacional e internacional sobre la calidad de las instituciones de educación superior. Un ranking es un modelo que intenta igualar y reducir a unos pocos indicadores el mundo complejo de la educación superior, fórmulas que ya son cuestionadas por los propios países anglosajones de donde se originaron, sin embargo, han tomado fuerza en los países en desarrollo como Colombia.

El interés de los rankings durante las últimas tres décadas se ha mantenido en identificar las universidades que demuestren un alto compromiso con el proceso enseñanza-aprendizaje, desarrollo de la investigación para la generación de nuevo conocimiento, con una infraestructura apropiada para el desarrollo de la misma, profesores y estudiantes sobresalientes que obtengan premios, reconocimientos y citas en todos los campos, que mantenga una fuerte reputación institucional y que promueva los procesos de internacionalización y competitividad en el mercado mundial.

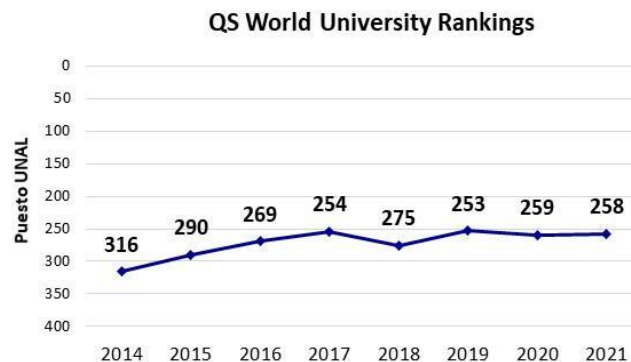
La creciente presión de “aparecer” en las listas de posicionamiento ha generado en las universidades una reflexión sobre el comportamiento de los indicadores evaluados y sus ponderaciones, así mismo, por parte de los rankings han proliferado múltiples negocios alrededor del manejo de la información tanto la que aportan cada una de las instituciones de educación superior como la que se genera de manera comparativa con los principales competidores, situación que se debe considerar ya que cada universidad se ha desarrollado para un contexto específico y es importante resaltar que la Universidad Nacional de Colombia responde a un contexto de alta complejidad, donde ninguno de los indicadores estandarizados

de los rankings mundiales tiene presente, es así, como se demuestra que dependiendo de la metodología del ranking, la Universidad queda bien o mal posicionada.

La participación de la Universidad Nacional de Colombia en los rankings nacionales e internacionales se logra en la medida que se aporta la información solicitada por rankings como QS Top Universities (QS), Times Higher Education (THE), Academic Ranking of World Universities (ARWU-Shanghai), Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCOR), entre otros, que construyen el listado a partir de la fuente primaria de información, así mismo, existen otras clasificaciones que toman la información de fuentes secundarias y terciarias para elaborar la medición. A continuación, se presentan los principales resultados del 2021:

QS World University Rankings

El QS World University Rankings es de los más consultados por los estudiantes internacionales para seleccionar las universidades de alta calidad educativa e investigativa, este ranking listó 1.300 universidades del mundo, en el cual la Universidad Nacional de Colombia para el 2021 ocupó el puesto 258 ascendiendo un puesto con relación al año anterior, asimismo, es importante resaltar que la Universidad desde el 2014 ha ascendido 58 puestos:



El posicionamiento de la UNAL es resultado de mantener el liderazgo en los indicadores de Reputación académica y Reputación de empleadores, principalmente; a nivel nacional se mantiene en el segundo lugar del listado de las 19 universidades colombianas que clasificaron; lo que refleja que se deben emprender acciones de mejora que incidan en los indicadores asociados al número de citas por artículo, en la atracción de profesores y estudiantes internacionales, el número de profesores con doctorado y en el registro e incentivos de la movilidad entrante y saliente tanto de profesores como de estudiantes.

QS Latin America University Rankings

En Latinoamérica mantiene el décimo puesto por cuarto año consecutivo de un total de 416 universidades listadas, teniendo en cuenta que en la región permanece el liderazgo de las universidades Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de São Paulo de

Brasil, es importante señalar, que además de las acciones de mejora anteriormente mencionadas, se deben fortalecer indicadores relacionados con el número de artículos publicados por profesor, la colaboración internacional, el registro, consolidación e información de las redes internacionales de investigación y el impacto que genera la página web.



QS Graduate Employability Rankings

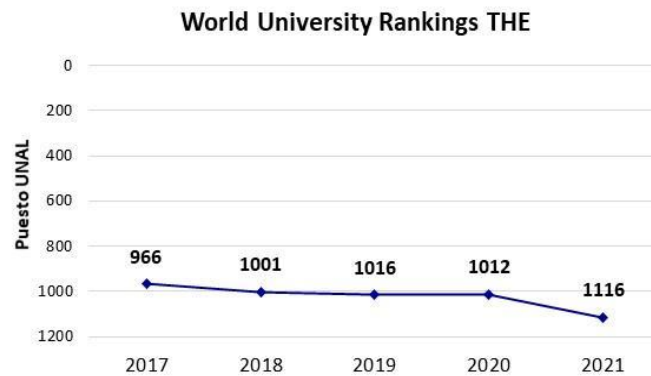
El objetivo del QS Graduate Employability Rankings es convertirse en una herramienta para los estudiantes del mundo mediante la cual se pueda comparar el desempeño de las universidades en términos de la empleabilidad de los graduados. Para el 2021 el ranking listó 550 universidades del mundo, en el cual la Universidad Nacional de Colombia ocupó el puesto 145 ascendiendo trece puestos con relación a la última medición. En el país ocupa el segundo puesto, después de la Universidad de los Andes que ocupa el primer lugar.

La Universidad Nacional de Colombia logró una puntuación 98,8 en la tasa de empleo y de 86,3 en el indicador de reputación de empleadores, la tasa es calculada a través de una encuesta que se realiza a los egresados un año después de su graduación y también mediante la vinculación formal al mercado laboral reflejado en el pago de aportes a la seguridad social, asimismo, la reputación que tiene la UNAL entre los empleadores se calcula mediante una encuesta que aplica directamente el ranking QS.

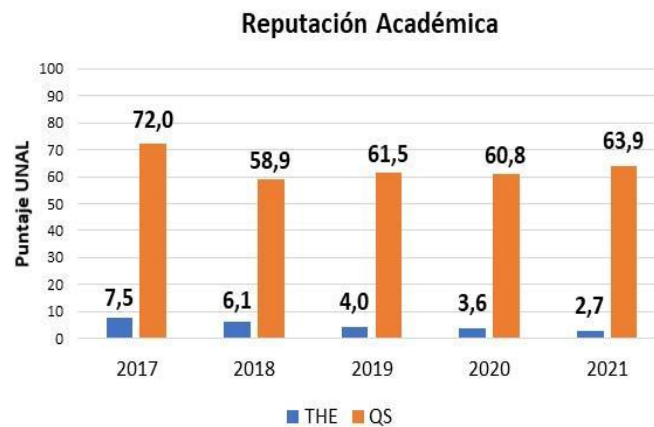


World University Rankings - Times Higher Education (THE)

El ranking listó 1.662 universidades del mundo, en el cual la Universidad Nacional de Colombia ocupó en el 2021 el puesto 1.116, lo que muestra un descenso de 104 puestos con relación al año 2020, donde ocupó el puesto 1012. En el país pasa a ocupar el cuarto puesto, después de la Pontificia Universidad Javeriana en el primer lugar, la Universidad de los Andes en el segundo lugar y la Universidad de Antioquia que ocupa ahora el tercer lugar.



La Universidad Nacional de Colombia en el indicador de reputación académica logra una calificación de 2,7 puntos de 100 posibles, a diferencia de los resultados que se obtienen en la encuesta de académicos realizada por el ranking QS en la cual se obtienen 63,9 puntos.



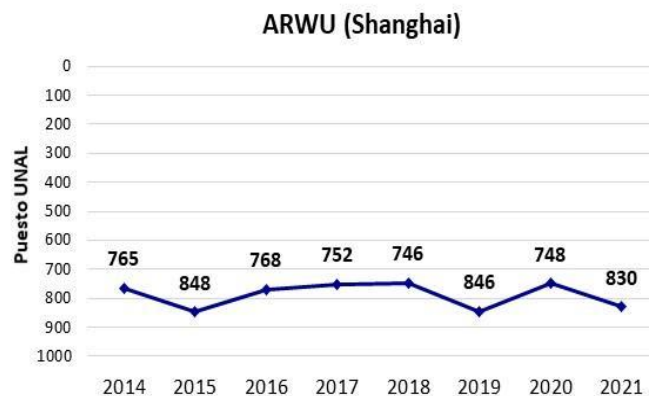
Es importante señalar que la encuesta del ranking THE logra 22.000 respuestas mientras que la encuesta de pares académicos que realiza el ranking QS obtiene un total de 102.000 respuestas en todo el mundo, es decir, la cobertura es diferente en la medición que realizan esos rankings, se puede inferir que este puede ser uno de los factores que afecta significativamente el puntaje alcanzado.

Academic Ranking of World Universities - ARWU (Shanghai)

ARWU (Shanghai) es uno de los rankings más conocidos en el mundo tanto por estudiantes como por académicos, anualmente publica el listado de las 1.000 mejores universidades del mundo, evaluándolas bajo criterios de alta calidad educativa, en la edición 2021 la Universidad Nacional de Colombia ocupó el puesto 830 descendiendo 82 posiciones con relación al año anterior y es la única universidad pública colombiana clasificada en el ranking, manteniendo su liderazgo en el país.

Es importante señalar que de los 5 indicadores que mide el Academic Ranking of World Universities - ARWU (Shanghai) para listar las mejores 1.000 universidades del mundo, la Universidad Nacional de Colombia sólo presenta puntaje en 2 de ellos, que son: a) Número de artículos publicados en Nature y Science durante los últimos cinco años y b) Número de artículos indexados en Science Citation Index - Expanded y Social Science Citation Index – WOS, que representan el 40% del total de la medición.

Los otros 3 indicadores que mide el ranking y en los cuales la Universidad no obtiene ninguna puntuación son: a) Estudiantes egresados de la institución con premios Nobel y medallas Fields; b) Profesores de la institución que han obtenido premios Nobel y medallas Fields y c) Investigadores altamente citados seleccionados por Clarivate Analytics.



Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCOS)

Mercos (Monitor Empresarial de Reputación Corporativa) es ya uno de los monitores de referencia en el mundo, se trata de un instrumento de evaluación reputacional lanzado en el año 2000, basado en una metodología multistakeholder compuesta por 6 evaluaciones y 24 fuentes de información. En la edición 2021, la Universidad Nacional de Colombia ocupó el puesto 19 en el listado de las 100 empresas con mejor reputación corporativa en el país, ubicándose como la única universidad pública en el top 20 del ranking.

La medición de reputación tiene dos miradas, una dirigida a la identidad corporativa, relacionada con la trayectoria, cultura y estrategia organizacional y la otra mirada está

centrada en el reconocimiento, el cual es establecido por los grupos de interés de cada una de las empresas a través de las encuestas. Para el informe de resultados de Merco Empresas y Líderes 2021 en Colombia, fueron realizadas 74.392 encuestas entre directivos empresariales, analistas financieros, sindicatos, periodistas, trabajadores de empresas, asociaciones de consumidores, estudiantes universitarios, entre otros.

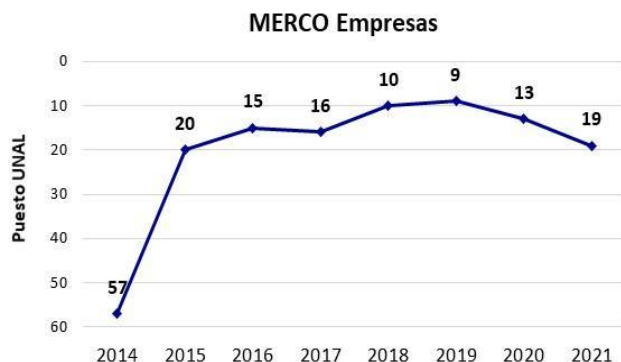


Tabla general del posicionamiento de la Universidad Nacional de Colombia en los rankings nacionales e internacionales

Ranking		2019	2020	2021
QS World University Rankings	Mundial	253	259	258
	Latinoamérica	10	10	10
	Nacional	2	2	2
QS Graduate Employability Rankings	Mundial	151 - 160 (158)	No publicó resultados	141 - 150 (145)
	Latinoamérica	6		5
	Nacional	2		2
QS World University Rankings by Subject (Número de áreas temáticas clasificadas en cada rango)	Top 0-50	1 Lenguas Modernas		1 Ingeniería de Petróleos
	Top 51-100	1 Artes y Diseño	3 Artes y Diseño / Lenguas Modernas / Arquitectura / Construcción	3 Arquitectura / Construcción / Lenguas Modernas / Antropología
	Top 101-150	4 Agricultura / Arquitectura/Construcción / Geografía / Derecho	5 Agricultura / Geografía / Derecho / Ingeniería Civil / Política	5 Artes y Diseño / Ingeniería Civil / Agricultura / Derecho / Política
	Top 151-200	6 Ingeniería Química / Ingeniería Civil / Ingeniería Eléctrica y Electrónica / Negocios y Administración / Política / Sociología	6 Ingeniería Química / Ingeniería Eléctrica y Electrónica / Sociología / Ingeniería Mecánica / Ciencias Ambientales / Finanzas y Contabilidad	7 Historia / Lingüística / Ingeniería Química / Ingeniería Mecánica / Geografía / Finanzas y Contabilidad / Sociología
	Top 201-250	5	4	5

Ranking		2019	2020	2021
		Lengua inglesa y Literatura Ingeniería Mecánica Ciencias Ambientales Finanzas y Contabilidad Educación	Lengua inglesa y Literatura Lingüística Negocios y Administración Economía	Lengua inglesa y Literatura Ingeniería Eléctrica y Electrónica Ciencias Ambientales Negocios y Administración Economía
	Top 251-300	4 Lingüística Ciencias de los materiales Matemáticas Economía	3 Matemáticas Química Educación	2 Matemáticas Educación
	Top 301-350	3 Medicina Química Física	3 Medicina Física Ciencias de los materiales	3 Medicina Química Física
	Top 351-400	1 Ciencias Biológicas	1 Ciencias Biológicas	2 Ciencias Biológicas Ciencias de los materiales
	Total de áreas temáticas clasificadas	25	25	28
QS Stars University Ratings	Nacional	4 Estrellas	5 Estrellas	5 Estrellas
Times Higher Education (THE)	Mundial	1000 - 1200 (1016)	1000 - 1200 (1012)	1000 - 1200 (1116)
	Latinoamérica	22	16	17
	Nacional	3	3	4
THE Times Higher Education Emerging Economies	Mundial	(251 - 300) 263	(301 - 350) 337	(301 - 350) 334
	Nacional	4	5	3
Academic Ranking of World Universities - ARWU (Shanghai)	Mundial	801-900 846	701-800 748	801-900 830
	Latinoamérica	25	17	21
	Nacional	1	1	1
Global Go To Think Tank Index Report	Centros de pensamiento adscritos a Universidades	Centro de Pensamiento y Seguimiento del Diálogo de Paz (58)	Centro de Pensamiento y Seguimiento del Diálogo de Paz (57)	Centro de Pensamiento y Seguimiento del Diálogo de Paz (57)
	Mejor colaboración institucional entre dos o más centros de pensamiento	Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) (37)	Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) (37)	Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) (37)
University Ranking by Academic Performance (URAP)	Mundial	700	653	593
	Suramérica	19	15	13
	Nacional	1	1	1
Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCOR)	Empresas	9	13	19
	Sector Educación	1	1	2
	Líderes Top 100	44 Dolly Montoya Castaño Rectora	53 Dolly Montoya Castaño	53 Dolly Montoya Castaño

Ranking		2019		2020		2021	
	Talento	12		10		9	
	Responsabilidad y Gobierno Corporativo	10		11		14	
CWUR World University Rankings	Mundial	781		816		816	
	Nacional	1		2		2	
UI GreenMetric World University Ranking	Mundial	53		52		55	
	Latinoamérica	5		6		6	
	Nacional	3		4		4	
CWTS Leiden Ranking	Mundial	776		772		718	
	Latinoamérica	23		23		22	
	Nacional	1		1		1	
SCImago Institutions Ranking	Mundial	550		593		523	
	Latinoamérica	14		14		10	
	Nacional	1		1		1	
SCImago Institutions Rank Iberoamérica	Iberoamérica	32		32		24	
	Latinoamérica	14		14		14	
	Nacional	1		1		1	
Ranking Nacional U-Sapiens	Sede	I sem	II sem	I sem	II sem	I sem	II sem
	Bogotá	1	1	1	1	1	1
	Medellín	6	6	6	6	6	6
	Palmira	43	42	38	42	43	44

4. RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Consolidación del Balance Social de la Universidad y lineamientos para su elaboración

La Dirección Nacional de Planeación y Estadística define los lineamientos para la elaboración del balance de gestión de cada dependencia, para cada vigencia. A partir de la entrega de estos documentos, estructura y consolida el Balance Social Institucional y lo publica.

Finalizando el 2021 adicionalmente se dio orientación a las dependencias sobre la construcción de los informes que permitirán estructurar y consolidar el Balance del Plan Global de Desarrollo 2019-2021, teniendo en cuenta su finalización y debido cierre.

Proceso Permanente de Rendición de Cuentas – PPRC

El proceso permanente de rendición de cuentas que se desarrolló en el año 2021, correspondió a la vigencia de 2020, y como en el año inmediatamente anterior, se efectuó de conformidad con las medidas extraordinarias adoptadas por el Gobierno Nacional determinadas por el Decreto 491 de 2020 "Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica", con las medidas excepcionales adoptadas por la Universidad Nacional de Colombia para afrontar la emergencia nacional mediante Acuerdo 325 de 24 de marzo de 2020 del Consejo Superior Universitario, y teniendo en cuenta la Resolución de Rectoría No. 288 de 2020 por la cual se reanudan los términos de las

actuaciones administrativas y se suspenden actuaciones administrativas y actividades académicas para el nivel nacional de la Universidad Nacional de Colombia, para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2020 y hasta que se supere la emergencia sanitaria; y adicionalmente, teniendo en cuenta la cancelación de eventos, desplazamientos y actividades presenciales en sus diferentes sedes e instalaciones físicas, fue necesario ajustar hacia la modalidad virtual, la estrategia del Proceso Permanente de Rendición de Cuentas, establecida mediante el Acuerdo del Consejo Superior 238 de 2017.

La Universidad Nacional de Colombia, adelantó un evento principal que se realizó de manera virtual el día 21 de abril de 2021. Se gestionó y realizó la transmisión en vivo de todo el evento por medio de la plataforma digital <https://www.youtube.com/UNTelevision>, junto con la transmisión en vivo por la cuenta de <https://www.facebook.com/UNALOficial>:

- Facebook Live Universidad Nacional de Colombia – Sitio Oficial
- Canal de YouTube de UN Televisión
- UN Radio – 98.5FM Bogotá y 100.4 FM Medellín

Contó con un alcance de 80.938 personas, con un total máximo de personas conectadas al mismo tiempo de 277, 5317 interacciones y visualizaciones de la publicación, 312 reacciones y 25 comentarios.

Durante el evento se publicó información referente al desarrollo de la audiencia por la cuenta oficial de Twitter @UNColombia buscando contarle a la comunidad lo que iba pasando e invitándola a ver la transmisión en vivo y a formular sus preguntas utilizando el HT #LaUNALCuenta, las cuales fueron entregadas al moderador del evento, profesor Carlos Alberto Garzón Gaitán; junto con un minuto a minuto desde las redes sociales de UN Periódico en twitter (@PrensaUN).

Adicionalmente se realizaron 8 eventos de rendición de cuentas regionales por sedes, así:

- Sede Manizales: Jueves 29 de abril
- Sede Tumaco: Viernes 30 de abril
- Sede Palmira: Jueves 27 de mayo
- Sede Medellín: Miércoles 02 de junio
- Sede Bogotá: Jueves 03 de junio
- Sede Orinoquía: Jueves 03 de junio
- Sede Caribe: Lunes 28 de junio
- Sede de La Paz: Viernes 30 de julio

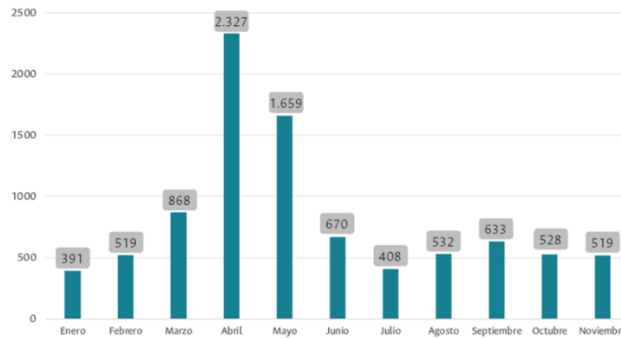
Estos 8 eventos lograron un alcance total de 8683 personas, con un total máximo de personas conectadas al mismo tiempo de 119, 1840 interacciones y visualizaciones de la publicación, 125 reacciones y 9 comentarios.

Por su parte, en la página web <http://launalcuenta.unal.edu.co>, repositorio oficial de todo el proceso de rendición de cuentas, el día del evento se publicó el Brochure Interactivo – Balance Social 2020 y el Brochure de Gerencia, los cuales tienen como objetivo que toda la

comunidad y el público en general pueda visibilizar la información y estadísticas más representativas de esta Rendición de Cuentas. En el transcurso de la semana también fue subido a la página web el Informe de Gestión 2020.

La interacción total que la página web <http://launalcuenta.unal.edu.co> tuvo durante todo el año, llegó a la cifra de 9.054, distribuida de la siguiente forma:

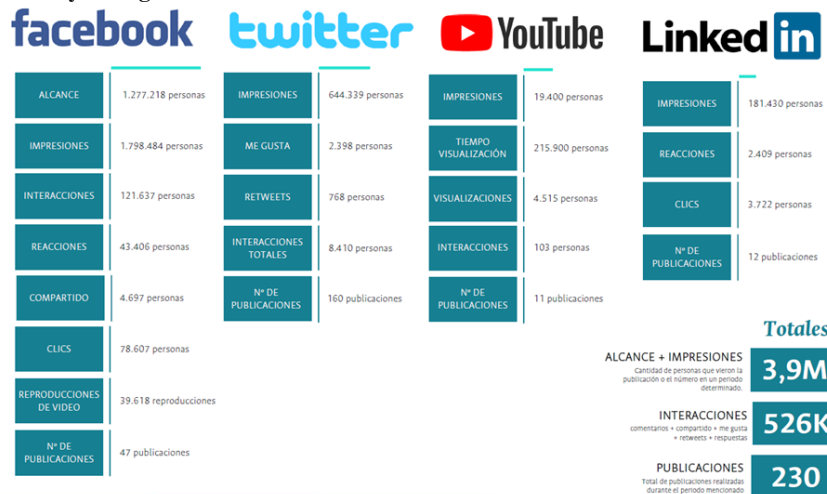
Interacción total que la página web del Proceso Permanente de Rendición de Cuentas durante el 2021



Fuente: Unimedios.

Mediante una estrategia de redes sociales se divulgó información institucional del mes de enero hasta el 6 de diciembre de 2021, con las siguientes estadísticas:

Redes sociales y divulgación de la información institucional en el marco de la Rendición de Cuentas



Fuente: Unimedios.

Así mismo, se realizó la divulgación de los informes de gestión de las diferentes sedes así como el Documento “BALANCE SOCIAL 2020”, a través de la página web <http://launalcuenta.unal.edu.co/>.

Es de destacar, que dentro del proceso permanente de rendición de cuentas se encuentran los eventos asociados, que complementan el proceso mediante la profundización en un tema o aspecto específico; estos eventos se tienen en cuenta dentro del proceso permanente de

rendición de cuentas toda vez que propician mayor información, socialización, participación, diálogo e interlocución entre la dirección de la Universidad, la comunidad universitaria, grupos de interés y la ciudadanía, sobre los asuntos relacionados con las funciones misionales y la gestión de la Institución.

Entre ellos se destaca el programa “Al Día UNAL”, emitido el viernes 18 de junio a través de la cuenta oficial de Facebook de la Universidad y por el canal de YouTube de Televisión UNAL, a este fueron invitados el profesor Carlos Alberto Garzón, quien en ese momento se desempeñaba como Director de la DNPE y el profeso Álvaro Viña, Gerente Financiero y Administrativo de la institución para hablar sobre los aspectos financieros de la UNAL en el marco del Proceso Permanente de Rendición de Cuentas – Vigencia 2020. Con el que se logró un alcance de 45.334 personas, 1.510 interacciones y visualizaciones de la publicación, 66 reacciones y 3 comentarios.

También, desde la Agencia de Noticias UNAL se hace permanente divulgación de las noticias y actividades como parte de los eventos asociados que hacen parte del proceso permanente de Rendición de Cuentas de la Universidad, es así como en la página web pueden encontrarse todos los boletines que hacen parte de #LaUNALCuenta y están identificadas con su respectivo sello.

Plan anticorrupción y de atención al ciudadano

En cumplimiento del Artículo 2.1.4.5. del Decreto 124 de 2016, el cual establece que *la consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y del Mapa de Riesgos de Corrupción estará a cargo de la Oficina de Planeación de las entidades o quien haga sus veces* y en concordancia con lo señalado en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2 – 2015” de la Presidencia de la República; la Dirección Nacional de Planeación y Estadística – DNPE, con la participación de la Vicerrectoría General, la Dirección Nacional de Veeduría, la Dirección Nacional de Bienestar Universitario, la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo y la Dirección de Medios de Comunicación – Unimedios, elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – 2021, el cual contempla 5 componentes y 22 subcomponentes, que a su vez se desarrollan a partir de 40 actividades determinadas y programadas por las mismas dependencias responsables, que se consolidan por parte de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística – DNPE y se monitorean por parte de la Oficina Nacional de Control Interno, a partir de 3 seguimientos cuatrimestrales con corte: abril 30, agosto 31 y diciembre 31.

La revisión de estos informes de seguimiento genera recomendaciones que retroalimentan la gestión y permiten establecer acciones de mejora. Como resultado del proceso, se logra cumplir con el 100% de las acciones planteadas.

Componente	Plan Anticorrupción Año 2021		% de Avance
	Subcomponente	Actividad Programada	
Gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos de corrupción	Política de administración de riesgos	1. Implementar los objetivos de la política de riesgos de la UN.	100%
	Construcción del mapa de riesgos de corrupción	2. Actualizar el mapa de riesgos de corrupción UN para la vigencia 2021.	100%
	Consulta y divulgación	3. Divulgar y promover la consulta del mapa institucional de riesgos de corrupción actualizado.	100%
	Monitoreo y revisión	4. Ejecutar las acciones de monitoreo y revisión de riesgos con la participación de los procesos de la UN.	100%
	Seguimiento	5. Hacer seguimiento a la efectividad de los controles del mapa institucional de riesgos de corrupción.	100%
Racionalización de trámites	Identificación de trámites	6. Dar continuidad al inventario de trámites y servicios de los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación, y a la validación de sus hojas de vida.	100%
		7. Revisar y actualizar, cuando se requiera, los trámites registrados en el SUIT, manteniendo su vigencia, y llevar a cabo el registro de los datos.	100%
	Priorización de trámites	8. A partir de la información del inventario de trámites y servicios realizado en 2020 y 2021, aplicar el instrumento de priorización de trámites para automatizar, de acuerdo con los criterios definidos, y priorizar los trámites y servicios a automatizar (lineamientos emitidos en conjunto con la DNTIC, ahora DNED, en 2019).	100%
		9. Acompañar a los procesos en la implementación de la automatización de los trámites y servicios establecidos.	100%
	Racionalización de trámites	10. Definir y ejecutar las acciones de racionalización de trámites/servicios, en aquellos procesos en los cuales se identifiquen oportunidades de mejora asociadas.	100%
	Interoperabilidad	11. Hacer visible en la comunidad universitaria la información de trámites y servicios dispuesta en la web.	100%
Rendición de cuentas	Información con calidad y en lenguaje comprensible	12. Diseño, desarrollo y puesta en producción de la página WEB del Sistema Nacional de Planeación y Estadística	100%
	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	13. Realizar acciones que incentiven y promuevan en la comunidad en general el uso de las redes sociales oficiales e institucionales UNAL para la divulgación e interacción del proceso permanente de Rendición de Cuentas UNAL #LaUNALCuenta	100%
	Incentivos para motivar la cultura de la rendición de cuentas	14. Incentivar y promover en la comunidad en general la cultura UNAL de rendir cuentas permanentemente (sello #LaUNALCuenta), interactuando y preguntando a través de los medios existentes.	
	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	15. Diseñar y publicar en ambiente WEB, una guía metodológica para la construcción y disposición de las estadísticas oficiales institucionales, de la Universidad Nacional de Colombia	100%
Atención al ciudadano	Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	16. Actualizar e implementar la carta de trato digno de la UN.	100%
		17. Actualizar el procedimiento medición de satisfacción del usuario de la UN, incluyendo políticas de aplicación de encuestas en los procesos.	100%

Componente	Plan Anticorrupción Año 2021		% de Avance
	Subcomponente	Actividad Programada	
		18. Realizar la medición de satisfacción de usuarios frente a los servicios prestados por la UN y socializar los resultados.	100%
		19. Desarrollar iniciativas que contribuyan al mejoramiento del servicio al ciudadano teniendo en cuenta los resultados de la encuesta de satisfacción.	100%
	Fortalecimiento de los canales de atención	20. Enviar mensajes postmaster relacionados con el proceso "Control Disciplinario", elaborado desde las Oficinas de Veeduría Disciplinaria de Sede.	100%
		21. Dar continuidad a las auditorías de los sitios web de la Universidad Nacional de Colombia, una vez por semestre, teniendo en cuenta los siguientes aspectos para cada sitio: URL/ Valoración/ System Web Server/ Sitio Inexistente/ Enlace Redirecc/ Informac. Desactual/ Plantilla Desactual/ Enlace Adecuado/ Observaciones/ Tipo de Error Observ/ Observación: Plantilla Institucional/ Buscador/ Fecha última Actualización Web Versión Plantilla/ Sede/ IP/ Responsable Web / Ext./ Email/ Dependencia/ CMS/ Responsive Desing/ Observaciones Responsive/ Capturas/ Versión Escritorio/ Versión Móviles	100%
	Talento humano	22. Capacitar a los servidores públicos de la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria en temas asociados a la corrupción en el servicio público.	100%
		23. A través de estrategias de socialización, difundir los valores éticos institucionales a la comunidad universitaria	100%
		24. Implementar estrategias para la socialización con los servidores docentes y administrativos de los valores éticos institucionales.	100%
	Normativo y procedimental	25. Socializar la resolución que establece y actualiza el Sistema de Quejas y Reclamos de la UN.	100%
		26. Operativizar el procedimiento que actualiza el Sistema de Quejas y Reclamos.	100%
		27. Actualizar el documento "Implementación y Evaluación de las Políticas"	100%
		28. Continuar con las campañas de sensibilización y charlas de contextualización en Protección de Datos Personales.	100%
		29. Definir el Modelo Administrativo y Organizacional de Protección de Datos Personales con las áreas Dirección de Estrategias Digital, Área de TIC's, Gestión Documental y Unimedios en las etapas de recolección, almacenamiento, uso, circulación y disposición final.	100%
Relacionamiento con el ciudadano	30. Actualización de las caracterizaciones de usuarios y demás partes interesadas de la UN.	100%	
	31. Hacer uso de la información obtenida con la caracterización de usuarios para establecer oportunidades de mejora en el servicio al ciudadano.	100%	
	32. Definir y realizar actividades de sensibilización dirigidas a los servidores públicos, relacionadas con los temas de anticorrupción y atención al ciudadano e incluidas en el plan institucional de capacitación de la vigencia.	100%	

Componente	Plan Anticorrupción Año 2021		% de Avance
	Subcomponente	Actividad Programada	
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	Lineamientos de transparencia activa	33. Mantener actualizado el sitio web de transparencia de la Universidad Nacional conforme a los requerimientos establecidos en las Leyes 1474 de 2011 y Ley 1712 de 2014.	100%
		34. Dar a conocer a la comunidad universitaria el sitio web de transparencia y acceso a la información pública.	100%
	Lineamientos de transparencia pasiva	35. Difundir los criterios para responder de manera clara, completa y de fondo las peticiones que ingresen al SQR dirigido a las sedes y especialistas responsables de atender las peticiones.	100%
		36. Realizar seguimiento al cumplimiento de los términos legales para resolver peticiones conforme a la Ley 1755 de 2015.	100%
		37. Elaborar el plan anual de vacantes de la planta de personal docente y el plan anual de vacantes de la planta de personal administrativo	100%
		38. Gestionar la publicación y actualización de la información sobre los servidores públicos docentes y administrativos en el Sistema de Información y Gestión de Empleo Público - SIGEP	98,2%
	Elaboración de los instrumentos de gestión de la información	39. Realizar las actualizaciones que se requieran a los Instrumentos de Gestión de la Información Pública de la Universidad Nacional de Colombia.	100%
	Monitoreo del acceso a la información pública	40. Elaborar informes periódicos de peticiones donde se incluya las solicitudes de acceso a la información, con base en los registros del Sistema de Quejas y Reclamos y publicarlos.	100%

5. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Ejecución presupuestal Plan de Acción Institucional 2019-2021, vigencia 2021

En el marco del Plan de Acción Institucional 2019-2021, para la vigencia 2021 se encontraban en fase de ejecución 138 proyectos de inversión de gestión y soporte institucional, distribuidos como se registra en el cuadro a continuación:

**Resumen de la ejecución de los proyectos del Plan de Acción Institucional 2019 – 2021
Por Sedes - Vigencia 2021 (a 31 de diciembre)**

SEDE	Apropiación	% Participación	Registro	Pagos	Ejecucion Compromisos	Ejecución Pago
BOGOTÁ	115.998,03M	46,44%	100.855,11M	34.258,51M	86,95%	29,53%
NIVEL NACIONAL	42.343,78M	16,95%	33.764,04M	21.634,90M	79,74%	51,09%
MEDELLÍN	29.300,52M	11,73%	19.142,67M	12.405,67M	65,33%	42,34%
TUMACO	14.233,47M	5,70%	11.509,68M	2.103,30M	80,86%	14,78%
MANZALES	13.976,76M	5,60%	8.176,00M	4.597,30M	58,50%	32,89%
LA PAZ	12.312,38M	4,93%	7.623,99M	4.060,87M	61,92%	32,98%
PALMIRA	11.909,09M	4,77%	9.209,01M	5.054,76M	77,33%	42,44%
AMAZONÍA	4.758,02M	1,90%	2.630,83M	1.844,28M	55,29%	38,76%
ORINOQUÍA	2.484,42M	0,99%	1.975,52M	1.681,81M	79,52%	67,69%
CARIBE	2.479,32M	0,99%	1.643,98M	1.362,47M	66,31%	54,95%
Total general	249.795,80M	100%	196.530,82M	89.003,89M	78,68%	35,63%

FUENTE: Reportes QUPU y Anexo DNPE

El Plan de Acción Institucional 2019-2021, en la vigencia 2021, contó con una apropiación presupuestal por valor de \$249,795,80 millones, de los cuales se comprometieron \$196.530,82 millones, es decir, el 78,68% de ellos para la adquisición de bienes, servicios y obras derivados del cumplimiento de las metas programadas para la vigencia, de estos compromisos hubo erogaciones por valor de \$89.003,89 millones de pesos moneda legal colombiana, equivalentes al 35,63% de los compromisos adquiridos con proveedores.

La participación por sede indica que el mayor volumen de recursos presupuestales con destino al cumplimiento de los objetivos y metas del PGD 2019-2021 se han designado a la sede Bogotá, con una participación del 46,44% del total, seguida por el Nivel Nacional y la sede Medellín con participación de 16,95% y 11,73% respectivamente.

En cuanto a las fuentes de financiación del plan se puede observar que el 77,40% de los recursos necesarios para apalancar el PGD 2019-2021, en la vigencia 2021 corresponde a recursos propios y el 22,60% a los provenientes de la Nación.

Plan de Acción Institucional 2019 – 2021 por fuente. Vigencia 2021.

EN MILLONES DE PESOS

Fuente	Apropiación	Participación %	Registro	Pagos	Ejecucion %	Ejecución Pago
NACION	56.452,13M	22,60%	44.833,81M	32.037,79M	79,42%	56,75%
PROPIOS	193.343,67M	77,40%	151.697,01M	56.966,10M	78,46%	29,46%
Total general	249.795,80M	100%	196.530,82M	89.003,89M	78,68%	35,63%

FUENTE: Reportes QUPU y Anexo DNPE

De igual manera, estos recursos se distribuyen de acuerdo con los Ejes estratégicos y programas definidos en el PGD; a continuación se puede verificar la respectiva distribución, así:

Plan de Acción Institucional 2019 – 2021 por Objetivo Estratégico. Vigencia 2021.

EN MILLONES DE PESOS

Objetivo Es estratégico	Programa	Apropiación	Registro	Pagos	Ejecucion Compromisos	Ejecución Pago
Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado	Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento	56.002,88M	39.947,53M	23.902,04M	71,33%	42,68%
	Universidad como proyecto cultural y colectivo de nación que se transforma para formar seres integrales y autónomos, con actitudes ciudadanas, como agentes de cambio ético y cultural con responsabilidad social	13.224,57M	10.242,49M	7.915,41M	77,45%	59,85%
Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo	Acompañamiento para la universidad que aprende	9.272,55M	6.641,22M	4.267,11M	71,62%	46,02%
	Innovación académica como motor de cambio institucional	500,16M	451,60M	371,83M	90,29%	74,34%
	Cobertura responsable como factor de equidad y de democratización del conocimiento	2.843,83M	2.181,33M	747,92M	76,70%	26,30%
	Fortalecimiento de la participación de la universidad en la construcción de opinión pública informada, la apropiación social del conocimiento y la formulación de políticas públicas	5.773,07M	4.304,42M	3.155,09M	74,56%	54,65%
La universidad, como proyecto cultural de la nación, se orienta a la construcción, desde el conocimiento, de una sociedad flexible, sostenible y en paz que se transforma y adapta permanentemente	Comunidad universitaria en nuestras 9 sedes, que aporta a la transformación de la sociedad, a través de la gestión del conocimiento y la cultura, y contribuye a la consolidación de la paz, la democracia, la inclusión social y el desarrollo integral con enfoque territorial, dentro del proyecto general de la nación	956,82M	801,47M	569,67M	83,78%	59,55%
	Desarrollo institucional sostenible	98.681,51M	83.743,22M	26.640,03M	84,86%	27,00%
Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo	Transformación de la cultura organizacional y de la gestión institucional	12.457,97M	9.461,33M	3.866,67M	75,95%	31,04%
	Comunidad universitaria saludable, incluyente, diversa, dialogante y transformadora	5.799,13M	3.418,98M	2.047,79M	58,96%	35,31%
	Fortalecimiento e integración de los sistemas de información para el mejoramiento de la gestión y la toma de decisiones basadas en evidencia	4.122,73M	1.373,79M	1.068,00M	33,32%	25,91%
	Ética para una comunidad universitaria integrada y solidaria	528,85M	427,32M	235,41M	80,80%	44,51%
	Total general Objetivos Estratégicos		210.163,88M	162.994,70M	74.786,97M	77,56%

Acciones Transversales	Programa	Apropiación	Registro	Pagos	Ejecucion Compromisos	Ejecución Pago
Acción 1 Dotar a la universidad de una infraestructura física, tecnológica y de soporte para el cumplimiento de la misión institucional	Fortalecimiento de los laboratorios de la universidad	1.966,99M	881,06M	626,41M	44,79%	31,85%
Acción 2 Infraestructura física y patrimonio: apoyo indispensable para la academia	Fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica	21.707,72M	21.164,16M	5.265,24M	97,50%	24,26%
Acción 3 Integración de las funciones misionales: un camino hacia la excelencia	Fortalecimiento de la calidad de los programas curriculares	278,16M	278,16M	278,16M	100,00%	100,00%
Acción particular de sede	Acción particular de sede	15.679,05M	11.212,74M	8.047,11M	71,51%	51,32%
Total general Acciones Transversales		39.631,92M	33.536,12M	14.216,92M	84,62%	35,87%
TOTAL GENERAL VIGENCIA 2021		249.795,80M	196.530,82M	89.003,89M	78,68%	35,63%

FUENTE: Reportes QUPU y Anexos DNP E

Dentro del presupuesto total apropiado se destaca el eje estratégico No 4 “Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo” con una cifra de \$121.590,20 millones, de los cuales, durante la vigencia 2021, se ejecutaron \$98.424,63 millones correspondientes al 77,56% con compromisos y se realizó erogaciones por el 35,59%, es decir, \$33.857,90 millones.

Ahora bien, de acuerdo con la estructura financiera vigente, este presupuesto se financia desde distintas fuentes o recursos, para la vigencia 2021, su comportamiento se observa en la siguiente tabla, en el cual se destaca los recursos de capital con una participación del 23%, seguida de los recursos nación y los excedentes de inversión con 2,60% y 10,69%, respectivamente.

Resumen de la ejecución de los proyectos del Plan de Acción Institucional 2019 – 2021. Por Recurso - Vigencia 2021
EN MILLONES DE PESOS

Recurso	Apropiación	Participación %	Registro	Pagos	Ejecución Compromiso	Ejecución Pago
RECURSOS DE CAPITAL	57.441,83M	23,00%	50.521,39M	13.485,45M	87,95%	23,48%
DE LA NACION	56.452,13M	22,60%	44.833,81M	32.037,79M	79,42%	56,75%
EXCEDENTE INVERSION VIGENCIA ANTERIOR 10	26.700,28M	10,69%	15.703,63M	9.005,63M	58,81%	33,73%
RECURSOS ESTAMPILLA - VIGENCIAS ANTERIORES	24.633,84M	9,86%	21.472,41M	6.233,61M	87,17%	25,31%
RECURSO ESTAMPILLA	19.069,00M	7,63%	11.646,70M	5.040,45M	61,08%	26,43%
ESTAMPILLA SEDE BOGOTÁ VIG. ANTERIORES	16.281,98M	6,52%	16.218,10M	4.827,55M	99,61%	29,65%
RECURSOS CORRIENTES	13.872,01M	5,55%	8.375,81M	4.931,30M	60,38%	35,55%
ESTAMPILLA SEDE BOGOTÁ	10.000,00M	4,00%	9.272,00M	1.792,55M	92,72%	17,93%
EXCEDENTES PUNTOS INVESTIGACION	8.283,84M	3,32%	7.124,50M	3.972,80M	86,00%	47,96%
PUNTOS INVESTIGACION	6.447,67M	2,58%	4.225,49M	3.161,46M	65,54%	49,03%
NACIÓN GMF	4.183,28M	1,67%	2.818,35M	1.384,43M	67,37%	33,09%
MATRICULAS PREGADO - UGI	2.707,91M	1,08%	2.350,44M	2.047,51M	86,80%	75,61%
EXCEDENTES UGI -NACION	2.070,61M	0,83%	1.152,88M	678,43M	55,68%	32,76%
EXCEDENTES MATRICULAS PREGADO-UGI	1.489,09M	0,60%	653,06M	243,42M	43,86%	16,35%
RECURSOS CREE - VIGENCIAS ANTERIORES	162,34M	0,06%	162,24M	161,49M	99,94%	99,48%
Total general	249.795,80M	100,00%	196.530,82M	89.003,89M	78,68%	35,63%

FUENTE : Reportes QUP U y Anexos DNPE

Programación, elaboración y presentación del Presupuesto General de la Universidad para la vigencia fiscal 2022

El proceso de programación y aprobación del presupuesto general de la Universidad para la vigencia fiscal 2022, se elaboró conjuntamente con la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, finalizó con la expedición del Acuerdo de Consejo Superior Universitario No 363 de 2021, "Por el cual se aprueba el presupuesto para la vigencia 2022", con ello, la Resolución de Rectoría No 999 de 2021, con la cual se distribuye el presupuesto al interior de la Institución de acuerdo con la normatividad vigente.

Se llevaron a cabo reuniones previas con las diferentes unidades de gestión y con las facultades involucradas en el proceso, con el Comité Nacional Financiero, Vicerrectores de Sedes y sus equipos financieros y con la Rectora. Se modificaron los instructivos y formatos para proyectar los ingresos y gastos, se revisaron, analizaron y ajustaron los anteproyectos de cada sede y Unidades Especiales, a través de, videoconferencias o mesas de trabajo y se elaboró el documento de anteproyecto de presupuesto para ser puesto a consideración del Consejo Superior Universitario.

Una vez aprobado el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad por el Consejo Superior Universitario, se procedió a elaborar los actos administrativos para su fijación y distribución para funcionamiento e inversión por sedes y unidades especiales.

El proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos fue aprobado mediante Acuerdo 363 del 06 de diciembre de 2021 del Consejo Superior Universitario, por un valor total de \$2.020.705.032.293.

6. ACTIVIDADES TRANSVERSALES

Diseño, desarrollo y publicación de la página web del Sistema de Planeación de la Universidad.

Desde la Oficina Nacional de Estadística de la Universidad se lideró el proceso de diseño, desarrollo y puesta en producción de la página web del Sistema de Planeación de la Universidad Nacional de Colombia. Esta página, además de ser accesible -responsiva- desde diversos dispositivos (pc, tablets y móviles), está compuesta por 6 grandes componentes: planeación estratégica, gestión por proyectos, monitoreo seguimiento y control, rendición de cuentas, estadísticas/rankings y repositorio digital. La página del Sistema de Planeación de la Universidad Nacional de Colombia se encuentra disponible en: <http://planeacion.unal.edu.co/home/>

Gestión de calidad - Desempeño de los procesos y mejora continua

En el Marco del Plan Global de Desarrollo 2019 - 2021, desde el programa 13 “Transformación de la cultura organizacional y de la gestión institucional”, se impulsó la consolidación de la gestión integrada de los procesos, así como su simplificación, por lo cual, desde el proceso de Direccionamiento Estratégico Institucional se ha aportado para contribuir con dicho programa.

En ese sentido se han desarrollado acciones enfocadas en contribuir a la estrategia 2, “Fortalecimiento de la Gestión Documental y del Patrimonio Documental”, entre otras actividades en conjunto con el Sistema Nacional de Gestión y Patrimonio Documental, se actualizó la Tabla de Retención Documental de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística, adecuando las series tanto a la realidad del proceso, como a las necesidades de los usuarios tanto internos como externos, garantizando la accesibilidad de la información.

Adicionalmente, se elaboró por primera vez la Tabla de Retención Documental para la Oficina Nacional de Estadística, que es pieza fundamental en la memoria histórica de la Institución, ya que es la responsable de generar las cifras oficiales de la Institución. Con esta TRD, se busca conservar, proteger y garantizar el acceso a dichos documentos no solo para la comunidad universitaria sino para todos los usuarios externos.

En ese mismo sentido, toda la dependencia participó activamente en la construcción y transformación del archivo generado durante la pandemia en formato digital, con el acompañamiento permanente del Sistema Nacional de Gestión y Patrimonio Documental.

En relación con la estrategia 6 “Transparencia y comunicación con la sociedad, valores institucionales”, la Dirección Nacional de Planeación y Estadística, realiza la rendición de cuentas a varias instituciones, entre ellas a la Contraloría General de la República, por medio del Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes -SIRECI-, en la que con carácter anual se remite el informe de la modalidad de rendición cuenta anual consolidado, y con carácter mensual se remite la información relacionada con obras inconclusas. De igual manera, remite la información al Departamento Administrativo de la Función Pública, por medio del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión -FURAG-, que contribuye a la medición de la gestión y el desempeño institucional.

Por otra parte, en cuanto a la gestión de riesgos, se presentan avances en tres frentes: los riesgos operativos y de corrupción, los de los proyectos y los estratégicos. En cuanto a los primeros, en conjunto con las sedes se actualizaron las fichas de los riesgos del proceso, los controles y el seguimiento a los mismos, los cuales se encuentran publicados en el aplicativo SOFTEXPERT. En el segundo frente, es decir los riesgos de los proyectos, se continuó el proceso conducente a la aprobación de las pautas metodológicas y los lineamientos, para poder implementarlos en el siguiente Plan de Desarrollo. Finalmente, en cuanto a los riesgos estratégicos, en el primer Comité de SIGA, se presentará el avance relacionado con la definición del alcance, el contexto, los criterios, la evaluación y la primera propuesta de riesgos estratégicos identificados, para recibir retroalimentación.

En cuanto al componente de cuantificación, medición y seguimiento del Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental, se llevaron a cabo las etapas de identificación de las necesidades y la propuesta de la caracterización de los indicadores del proceso de Direccionamiento Estratégico Institucional. Para esto, en aproximadamente doce sesiones virtuales, se adelantó un trabajo conjunto de las sedes y el equipo de trabajo de la DNPE, con el acompañamiento del SIGA; en las que por medio de un trabajo colaborativo y el uso de herramientas tecnológicas como el Jam Board, y documentos en línea, dió como resultado la identificación de cinco categorías (Estudios de gestión- estratégicos- impacto; Gestión de Estadísticas y rankings; Gestión de proyectos de inversión institucional; Plan Global de Desarrollo, Plan Acción Sede y Facultad – PLEI y Rendición de cuentas) y su correspondiente caracterización de indicadores asociados (fórmula, tipo de fórmula, periodicidad y responsable de la medición, entre otras).

Finalmente, se adelantó la elaboración una propuesta de modificación de la Resolución 309 “Por la cual se establecen lineamientos para los procedimientos de los Proyectos de gestión y soporte institucional que conforman el Plan de Acción de la Universidad Nacional de Colombia”, con el fin de actualizarla.

Asuntos varios

Adicionalmente, durante la vigencia 2021, la DNPE llevó a cabo las siguientes actividades:

- Soporte permanente al Consejo Académico y al Consejo Superior Universitario cuando se requieren estudios específicos o se analizan aspectos presupuestales de funcionamiento e inversión.
- Participación permanente en el Comité Nacional de Contratación, en el Comité Nacional de Matrículas, en el Comité Nacional de Informática, en el Comité para la Gestión de Cartera, en el Comité Nacional Financiero y en el Comité Nacional para orientar el sistema SIGA.
- Participación permanente en el Observatorio de Asuntos de Género y en el Observatorio de Inclusión Educativa para personas con Discapacidad.
- La DNPE también emitió concepto previo para las modificaciones presupuestales como reducciones, traslados y adiciones, vigencias futuras y traslados entre los rubros de los proyectos de inversión de gestión y soporte institucional.
- Participó en el proceso de liquidación de los estados financieros acumulados a diciembre 31 de 2021 para su posterior incorporación y distribución al presupuesto de inversión del nivel nacional y de las sedes.
- Acompañamiento a la Rectora de la Universidad en reuniones con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Congreso de la República, con el fin de gestionar recursos financieros.
- Atención y resolución de inquietudes del Comité Nacional de Representantes Profesorales (CNRP) y del Comité Nacional de Representantes Estudiantiles (CNRE), sobre el Plan Estratégico Institucional PLei 2034.
- Se realizó la secretaría técnica del comité SIGA, en las reuniones realizadas durante el 2021.
- Se participó en la elaboración del procedimiento para la recolección, consolidación y reporte de la información del Formulario F9 sobre Procesos Judiciales, el cual se reporta anualmente mediante el Informe de la modalidad de rendición cuenta anual consolidada a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, liderada por la Dirección Jurídica Nacional.

FIN DEL DOCUMENTO



BALANCE

VIGENCIA 2021

SOCIAL

#SomosUNAL

TRANSFORMACIÓN
DIGITAL
INNOVACIÓN CON CONCIENCIA SOCIAL

PROYECTO CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO DE NACIÓN

